

Madrid, 18 de febrero de 2026

CEHAT defiende la trayectoria solidaria del sector hotelero ante emergencias y cuestiona la limitación general de precios aprobada por el Gobierno

- **La Confederación recuerda que los establecimientos hoteleros han actuado históricamente como espacios de refugio y apoyo en situaciones críticas y considera que la medida no refleja la realidad del comportamiento del sector.**

La **Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT)** manifiesta su preocupación ante la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de limitar temporalmente el precio de los servicios hoteleros y de hospedaje en varios municipios de Andalucía y Extremadura afectados por la borrasca Leonardo, según han difundido varios medios de comunicación.

La medida se adopta al amparo del **Real Decreto-ley 4/2026**, publicado en el **Boletín Oficial del Estado** el 11 de febrero de 2026, que habilita al Ejecutivo a declarar situaciones de emergencia con el fin de impedir incrementos injustificados de precios y garantizar el acceso equitativo a bienes y servicios esenciales.

La limitación afectaría durante una semana a catorce municipios concretos de Andalucía y Extremadura en los que se han producido desalojos como consecuencia del temporal. Ante esta situación, CEHAT desea trasladar con claridad varios aspectos fundamentales:

- **La hotelería española nunca ha aprovechado las emergencias para incrementar precios de forma oportunista:** Los establecimientos hoteleros españoles han demostrado históricamente un comportamiento ejemplar en contextos críticos. En situaciones como la pandemia de COVID-19, incendios forestales, inundaciones, apagones o fenómenos meteorológicos adversos, los hoteles han puesto a disposición de las autoridades habitaciones gratuitas, instalaciones, mantas, servicios logísticos y recursos humanos para atender a personas afectadas.

La solidaridad del sector ha sido [reconocida públicamente](#) por distintas administraciones autonómicas y responsables institucionales. Recientemente, ante las fuertes lluvias registradas en Andalucía, CEHAT puso en valor la actitud responsable y colaborativa de los alojamientos turísticos, subrayando el papel del sector como aliado fundamental de las instituciones en momentos de especial dificultad.

- **La medida generalizada no refleja la conducta real del sector:** CEHAT comparte plenamente el objetivo de evitar prácticas abusivas en cualquier ámbito económico y subraya que el sector hotelero ha sido reiteradamente aplaudido por su capacidad de

respuesta solidaria y su vocación de servicio público en situaciones de emergencia.

- **Defensa de la colaboración institucional:** La Confederación defiende que las políticas de protección del consumidor deben articularse desde la cooperación con los sectores económicos implicados y evitando trasladar a la opinión pública una imagen que no se ajusta a la realidad del comportamiento de los establecimientos.

*“No entendemos por qué las limitaciones se han focalizado en el alojamiento, cuando el Real Decreto habla de todos los bienes y servicios. Desde **CEHAT** queremos reiterar nuestro compromiso con la responsabilidad social, la colaboración institucional y la protección de los ciudadanos en situaciones de emergencia. Los hoteleros españoles han sido, son y seguirán siendo espacios de acogida y apoyo cuando la sociedad más lo necesita”, apunta **Jorge Marichal**, presidente de la patronal.*

[CEHAT](#)

CEHAT es la Confederación que representa al sector del alojamiento turístico en España (hoteles, apartamentos turísticos, campings, resorts y balnearios). Representa a más de 16.000 establecimientos, suma un total de 1.800.000 plazas y da empleo de forma directa e indirecta a 500.000 personas trabajadoras. Agrupa a 51 asociaciones provinciales, regionales y sectoriales, y está presente en todas las Comunidades Autónomas de nuestro país.

